Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN ROMAN DE LOS MONTES

Habiendo sido transformado en definitivo el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2009, en el que se aprobaron el presupuesto general para el ejercicio de 2010, la plantilla de personal y las bases de ejecución de dicho presupuesto, al no haberse producido reclamación alguna a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 292, de fecha 22 de diciembre de 2009, se procede a publicar el resumen por capítulos de dicho presupuesto y la plantilla de personal:

ANEXO I.- PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2010

Cap.	Denominación	Euros
	ESTADO DE GASTOS	
1	Gastos de personal	429.231,87
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	677.492,37
4	Transferencias corrientes	166.020,00
6	Inversiones reales	161.707,32
	Total estado de gastos	1.434.451,56
	ESTADO DE INGRESOS	
1	Impuestos directos	548.625,00
2	Impuestos indirectos	83.083,00
3	Tasas y otros ingresos	214.300,00
4	Transferencias corrientes	469.253,99
5	Ingresos patrimoniales	10.895,26
7	Transferencias de capital	108.294,31
	Total estado de ingresos	1.434.451,56

ANEXO II.- PLANTILLA DE PERSONAL

A) Personal funcionario:

Denominación: Secretario Interventor. Número de plazas: Una. Grupo A. Escala: Habilitación nacional. Subescala: Secretaría-Intervención. Nivel complemento de destino 26, cubierta en propiedad.

Denominación: Administrativo Administración General. Número de plazas: Una. Grupo C1. Escala: Administración General. Subescala: Administrativo. Nivel complemento de destino 22, cubierta en propiedad.

Denominación: Auxiliar Administración General. Número de plazas: Una. Grupo C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel complemento de destino 14, cubierta en propiedad.

Denominación: Auxiliar Administración General. Número de plazas: Una. Grupo C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel complemento de destino 14, cubierta interinamente.

B) Personal laboral fijo:

Denominación: Bibliotecario. Servicio de Biblioteca Municipal. Número de plazas: Una, asimilable al grupo C1 y nivel complemento de destino 16, cubierta en propiedad.

Denominación: Operarios Servicios Múltiples. Número de plazas: Cuatro. Retribuciones equiparables a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo Agrupación Profesional de Oficios. Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. Cubiertas en propiedad.

C) Personal laboral eventual:

Denominación: Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de plazas: Cuatro.

Denominación: Profesora de adultos. Número de plazas: Una.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

San Román de los Montes 15 de enero de 2010.-El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º I.- 396